

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Luque**

BOP-A-2026-1676

Expediente: 699/2026**Procedimiento:** Presupuesto General 2026**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2026**

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha de 15 de mayo de 2026, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Luque, 18 de mayo de 2026.– El Alcalde, Francisco Javier Ordóñez León.

Código Seguro de Verificación (CSV): D2DE 1DF7 F917 781C 2C41 **Fecha Firma:** 22-05-2026 07:59:35

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



D2DE1DF7F917781C2C41

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**